



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0996-2015-UNAP**  
**Iquitos, 28 de septiembre de 2015**

**VISTO:**

El Oficio n.º 456-D-FA-UNAP-2015, presentado el 23 de septiembre de 2015, por el decano de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 239-2015-FA-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante oficio de visto, don Darvin Navarro Torres, decano de la Facultad de Agronomía (FA), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 239-2015-FA-UNAP, del 14 de septiembre de 2015, en la que resuelve designar a don Octavio Delgado Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, como director del Instituto de Investigación de la Facultad de Agronomía, a partir del 14 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2015;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ratificar la Resolución Decanal n.º 239-2015-FA-UNAP, del 14 de septiembre de 2015, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

**“Designar a don Octavio Delgado Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, como director del Instituto de Investigación de la Facultad de Agronomía, a partir del 14 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2015”.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto, y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2015.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL